FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA. FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.

Anuncio Licitación de Contrato de Suministro de Sistema de videovigilancia del Observatorio Astrofísico de Javalambre

Expte nº 2019/05

Título Contrato: Sistema de videovigilancia del Observatorio Astrofísico de Javalambre
Tipo de contrato: Suministros
Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
Contrato Armonizado: No es armonizado
Número de expediente: 2019/05

1.Entidad adjudicadora.

a)Organismo: Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón -CEFCA
b)Centro gestor: Órgano de contratación: Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA. Gestor del Contrato: Director de CEFCA.

2.Objeto del contrato.

a)Descripción del objeto: Suministro del equipamiento hardware y software, la instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema de Videovigilancia del OAJ.
b)Código CPV: 32333100;32333200
c)Plazo de ejecución.
1.Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 25/06/2019
2.Duración de ejecución 3M
d)Lugar de ejecución:
1.Entidad o Departamento: Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ)
2.Dirección: Pico del Buitre. Polígono 4 Parcela 1 del T.M. Arcos de las Salinas (Teruel). Coordenadas: 40º02'30.58" Norte, 01º00'58.58" Oeste.
3.Localidad: Arcos de las Salinas
4.Código Postal: 44421
e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel
f)División por lotes: NO

3.Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a)Tramitación: Ordinaria
b)Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: No procede
c)Procedimiento: Abierto simplificado
d)Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, conforme al art. 159.6 LCSP
e)Forma de adjudicación: Varios criterios objetivos de adjudicación
f)Sistema de contratación: Ninguno
g)Presentación de la oferta: Manual
h)Forma de ofertar a los lotes: No procede

4.Presupuestos:

a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 24793,39 EUROS

b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 30000 EUROS

c)Valor estimado: 24793,39 EUROS

5.Admisión de variantes (SI/NO): NO

a)Especificación de admisión de variantes: No procede

6.Compra pública innovadora: NO

7.Financiación con fondos de la UE: NO

a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: No procede

8.Indicador de revisión de precios: No hay revisión de precios

9.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar

1.Contratos reservados:

a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO

b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c)Condiciones especiales de incompatibilidad

b)Clasificación requerida.

c)Solvencia requerida. Ver Anexo V PCAP.

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: SI

1.Criterio de selección: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, por importe anual igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato.

2.Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA, FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.

b)Seguro de indemnización: NO

c)Patrimonio neto: NO

d)Otros: NO

2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1.Criterio de selección: Haber realizado, en los últimos tres años, al menos tres suministros de igual o similar naturaleza.

2.Medio de acreditación: Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en su poder que acrediten la realización de la prestación.

b)Técnicos o unidades técnicas: NO

c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g)Plantilla media anual: NO

h)Medidas de gestión medioambiental: NO

i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: Se requiere de dos personas para la instalación y configuración del equipamiento, una de las cuales se deberá asignar como responsable, que servirá de interface con CEFCA.

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a)Fecha límite de presentación: 10/06/2019

b)Hora límite de presentación: 23:59

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA. FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.

c)Documentación a presentar: Sobre ÚNICO en el que se incluirá la documentación especificada en la cláusula 2.2.4 del PCAP.

d)Lugar de presentación:

1.Entidad: CEFCA

2.Domicilio: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta

3.Localidad: Teruel

4.Código postal: 44001

e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede

f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede

11.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No procede

2.Definitiva en tanto por ciento: %No procede

a)Especificación de garantía definitiva: No procede

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez:

2.Duración:

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: Precio

b)Tipo: Precio

c)Descripción: Las ofertas se valorarán conforme a la siguiente fórmula:

P=85 x (PBL-Oferta) / (PBL-Oferta min.)

Donde:

P: Puntuación.

PBL: Presupuesto Base de licitación (24.793,39 €, IVA excluido).

Oferta: Oferta en consideración.

Oferta min.: Oferta más económica de entre las presentadas.

Documentación a aportar: Oferta económica conforme al Anexo VIII del PCAP

d)Ponderación: 85%

2.Criterio de adjudicación 2:

a)Identificador: Tipo de repuesta a incidencias

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: El tiempo de respuesta que ofrezcan los licitadores para dar respuesta a las incidencias comunicadas por CEFCA, se puntuará conforme al siguiente baremo:

• Tiempo de respuesta inferior o igual a 24 horas: 15 puntos

• Tiempo de respuesta superior a 24 horas e inferior o igual a 48 horas: 7,5 puntos.

• Tiempo de respuesta superior a 48 horas: 0 puntos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA, FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.

Documentación a presentar: Oferta conforme al Anexo VIII del PCAP.
d)Ponderación: 15%

12.Condiciones especiales de ejecución del contrato. Realizar puntualmente el pago de nóminas de empleados adscritos al contrato, de manera continuada y sin poder demorar el mismo. Realizar el pago a proveedores y subcontratistas en el plazo establecido en las facturas o contratos conformados con ellos

13.Otras informaciones. CEFCA financia el 100% del coste previsto del equipamiento contratado con cargo al convenio FITE 2017 suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado el 20 de septiembre de 2017.

El plazo para la ejecución del presente contrato es de 3 meses. No obstante lo anterior, teniendo que en cuenta que para la ejecución de este contrato es necesario que previamente se haya realizado la actualización del core pincipal y la renovación del equipamiento secundario de la red del OAJ, la instalación se realizará cuando CEFCA comunique fehacientemente a quien resulte contratista que puede proceder a la misma, que en todo caso será antes del 31/10/2019.

Para más información consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) adjuntos.

En el apdo. 17 del presente anuncio se establecen dos actos de apertura "Apertura sobre Administrativa" y "Apertura sobre oferta económica", aunque en realidad tal como se establece para este tipo de procedimiento y en la cláusula 2.2.7 del PCAP, se establece una única apertura pública en la que se abrirá el sobre único que tienen que presentar los licitadores con la documentación requerida en la cláusula 2.2.4 del PCAP.

14.Obtención de documentación e información adicional.
a)Entidad/Nombre: CEFCA
b)Dirección postal:
1.Calle/Domicilio: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
2.Poblacion/Localidad: Teruel
3.Código postal: 44001
4.Teléfono: 978221266
5.Telefax: 978602334
6.Correo electrónico: licitaciones@cefca.es
7.Fecha límite de obtención de documentos e información: 10/06/2019

15.Proveedor de Pliegos.
a)Nombre: CEFCA
b)Sitio Web: www.cefca.es
c)Dirección postal.
1.Calle: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
2.Codigo Postal: 44001
3.Poblacion: Teruel

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA, FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.

4.Pais: España
5.Teléfono: 978221266
6.Correo electrónico: licitaciones@cefca.es

16.Presentación de recursos:
a)Nombre: Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón
b)Sitio Web: www.aragon.es
c)Dirección postal:
1.Calle: Paseo María Agustín 36
2.Codigo Postal: 50071
3.Poblacion: Zaragoza
4.Pais: España

17.Actos de apertura.
a)Reunion 1.
1.Tipo de evento: Apertura sobre administrativa
a)Entidad o Departamento: CEFCA
b)Dirección: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
c)Localidad: Teruel
d)Código Postal: 44001
e)Pais: España
3.Fecha: 12/06/2019
4.Hora: 10:00
b)Reunion 2.
1.Tipo de evento: Apertura sobre oferta económica
a)Entidad o Departamento: CEFCA
b)Dirección: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
c)Localidad: Teruel
d)Código Postal: 44001
e)Pais: España
3.Fecha: 13/06/2019
4.Hora: 13:30

18.Portal informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria.
https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public
a)Localidad:

19.Datos de la firma del documento.
a)Delegación de la firma:

20.Datos complementarios para el informe de supervisión:
a)Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO
b)Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Andrés Javier Cenarro Lagunas, Director de la Fundación CEFCA, FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN. El 21/06/2019.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc con CSV: CSVBU39FKI86C1P0PCON.